



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIONADOS Y BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR SEIS PUESTOS DE TRABAJO DE PEON DE SERVICIOS MULTIPLES al amparo DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 14 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II (PRIMERAS CONTRATACIONES).

En Cabeza del Buey, a las 09:15 horas del día 18 de junio de 2018, se reúnen los señores expresados a continuación a fin de valorar las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE
PRESIDENTE	DON LUIS SANCHEZ AREVALO SANCHEZ AREVALO
SECRETARIO	DON JOSE ANTONIO MUÑOZ MANSILLA
VOCAL (TRABAJADORA SOCIAL S.S.B)	DOÑA AGUEDA MERCHAN MORALES
OBSERVADOR SINDICATO CSI-CSIF	DON ENRIQUE BLANCO RODRIGUEZ
OBSERVADOR SINDICATO UGT	DOÑA MARÍA DOLORES PRADO SANCHEZ TOLEDO
OBSERVADOR SINDICATO CCOO	DON ANTONIO VALLS NIETO

Visto que con fecha 17 de mayo de 2018 mediante Resolución de Alcaldía fueron aprobadas las Bases Generales para la contratación de varios puesto de trabajo al amparo del DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 14 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.

Visto que con fecha 17 de mayo de 2018 se dio difusión pública a la convocatoria y que durante el plazo comprendido entre los día 18 y el 25 de mayo de 2018 fue abierto el plazo de apertura de solicitudes para la cobertura de 6 PUESTO DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES al amparo del DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 14 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.

Visto que por parte de la Alcaldía se procedió a nombrar tribunal de selección y conforme a lo establecido en el apartado quinto de las bases se ha procedido a convocar a las organizaciones sindicales con un plazo superior a 48 horas a la fecha de convocatoria.

Visto que con fecha 06.06.2018 se publicó el **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR SEIS PUESTOS DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES**, concediéndose hasta las 14 horas del 11 de junio de 2018 plazo para presentar las oportunas reclamaciones frente a la misma, así como la presentación de la documentación oportuna.

Visto que con fecha 11.06.2018 se procedió a elevar a **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR SEIS PUESTO DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES** el listado publicado con fecha 06.06.2018 al no existir reclamaciones frente al mismo.

Visto que con fecha 14.06.2018 se procedió a elevar a **LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADOS Y BOLSA DE TRABAJO CUBRIR SEIS PUESTOS DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES** concediéndose hasta las 9 horas del 18 de junio de 2018 plazo para presentar las oportunas reclamaciones frente a la misma.

No habiendo presentado reclamación alguna ante el listado provisional de seleccionados y Bolsa de Trabajo se procede a elevar a definitiva el listado emitido con fecha 14.06.2018 por el Tribunal constituido al efecto, instando al órgano de contratación al para la formalización de los siguientes contratos para los seis puestos de Peones de Servicios Múltiples a los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

SELECCIONADOS:

APELLIDOS	NOMBRE
GARCIA-RISCO RIVERA	SONIA
RUIZ SÁNCHEZ-TORIL	MARÍA ELENA
MOYANO VIGARA	ANTONIO
FUENTES CERRATO	RUFINO
MARTÍN-CALVO VIGARA	JUAN LUIS
DIAZ NAVARRO	BEATRIZ

BOLSA DE TRABAJO:

APELLIDOS	NOMBRE
GARCÍA CALDERÓN	ANTONIA
RAMOS CATAÑO	MARÍA JOSE
SIMANCAS PRADO	ELADIO
SIMANCAS PRADO	JOSE MANUEL
FERNANDEZ MUÑOZ	SORAYA
PASCUAL RIVERA	AMANDA
MUÑOZ SÁNCHEZ VAQUERIZO	ANTONIO
SERRANO CABRERA	EDUARDO

Lo que, como Secretario del Tribunal, Certifico.

El Presidente

El Secretario,

Vocales,

Centrales Sindicales